

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Adm. Peligros, 3. Telef. 2-931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 15 de Abril de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIII - Núm. 10 636

DE FRONTERAS AFUERA

## No es mucho pedir

Empiezan a producir cierta inquietud en los partidarios de la Entente las declaraciones que se conocen del Mensaje presidencial de Mr. Harding, una parte de las cuales nada más nos ha adelantado el telégrafo.

No hay razón si bien se mira para una exagerada alarma de los aliados, y sólo olvidándose de lo razonable y del pasado de la guerra pueden entregarse fundadamente a la inquietud. Con un poco que refresquen los aliados su memoria, y con otro poco que refrenen su ambición (y aun pudiéramos añadir que poniéndose un poco más en la equidad, la Entente podrá evitarse, no sólo motivos más o menos fundados de intranquilidad sino acaso algunos disgustos, y no seguros, por lo menos posibles.

Hacen bien los aliados en olvidarse tan absolutamente como, en la apariencia al menos, lo parece, de la gran participación que corresponde en la victoria de que se ufanan a los Estados Unidos? ¿Ha hecho bien la Entente exagerando más de la cuenta, e interpretando la abstención de la gran república después de la paz en los asuntos europeos del modo que lo ha hecho? Evidente no y por semejantes, o de semejantes olvidos, mejor dicho, provienen los motivos de alarma que ahora sienten.

Los Estados Unidos, escribe un cronista ocupándose de este mismo tema, no renuncian a serlo en la hora de la paz y en estos tiempos de inquietud que atravesamos.

Se inhibieron los Estados Unidos de ciertas intervenciones que todo el mundo esperaba en toda aquella tramitación que Francia inspiró, matizó e impuso desde que se firmara la paz, pero su inhibición no era renuncia como ligeramente pudieron pensar los aliados. Es que la gran república tramitaba, preparaba y daba forma a la actuación que consideraba proporcionada el papel que había desempeñado en la guerra, y esto fríamente, desapasionadamente, con la serenidad de quien tenía bien sabido que para ella no prescribía ninguno de sus derechos, que podría hacer valer cómo y en las proporciones que estimara necesario.

Ella era quien era y lo bastante para hacerse oír cuando lo creyera por conveniente. Sólo salió de la pauta que se había propuesto seguir, cuando algún incidente de rebatida de sus aliados lo hizo indispensable. Por eso, con ocasión de los acuerdos de la Entente respecto del reparto de los cables alemanes, y a los mandatos sobre las colonias, habló claro y rotundo, recabando sus derechos; que no sólo reivindicaban para las decisiones ulteriores, sino que los afirmaban también para las pasadas, pues aunque América, decía mister Hugues en su protesta por tales actos contenidos en su nota a la Sociedad de las Naciones, no participa en la Sociedad de las Naciones, eso no puede constituir un pretexto para frustrarla de los derechos que ha adquirido interviniendo en la guerra (decidiendo de ella, pudo añadir).

Si para muestra basta un botón, esa actitud de Norte América entonces debió ya dar a entender a los aliados cuál era su verdadera actitud. El Mensaje presidencial viene ahora a remachar todavía más el clavo y no deja lugar a duda en cuanto a las intenciones de los americanos. Ya días pasados tratamos de este mismo tema, exponiendo las contradicciones que su contenido pudiera despertar en la Entente y señalamos nuestra extrañeza por el buen acogimiento que le había hecho la prensa de París, no obstante las buenas disposiciones que encierra en favor de Alemania. La fiera apareció sin uñas ni dientes ante Norteamérica, lo que hacía pensar en lo que habrían dicho esos mismos pe-

riódicos de ser otro que la gran República el que tan abiertamente se atreviera a llevarle la contraria. Pero, así es la vida. Esperemos el texto íntegro del Mensaje del presidente Harding, que, o mucho nos equivocamos, o ha de darnos nuevas ocasiones de obligados y sabrosos comentarios. Mientras eso llega, nosotros, ante las demandas de Norte América diremos imparcialmente, cualesquiera que fuere su proporción y teniendo en cuenta su papel en la pasada guerra: «No es mucho pedir».

SOBRE LAS REPARACIONES

## Nuevos ofrecimientos de Alemania

Se asegura que en las nuevas proposiciones que hará Alemania ofrecerá mano de obra, materiales y cierta suma de dinero.

Las proposiciones serán hechas bajo la reserva de que su aceptación fuera seguida de la retirada de las tropas de ocupación de Duisburgo y de las otras ciudades ocupadas después de la Conferencia de Londres, así como de la abolición del cordón aduanero.

## Academia de la Historia

La Academia de la Historia celebrará el domingo junta pública, a las cuatro de la tarde, para conmemorar el aniversario de su fundación y proceder a la entrega de premios de la fundación del duque de Alba, fiesta de la raza y otros.

SESION DE APERTURA

## La Asamblea de Colegios Farmacéuticos

La Asamblea de Colegios Farmacéuticos convocada por la Unión Farmacéutica Nacional celebró ayer, a las once de la mañana, su primera sesión, que estuvo concurridísima.

Al acto asistieron la casi totalidad de los Colegios citados y numerosas representaciones de entidades farmacéuticas y de la Prensa profesional.

Presidió el señor Eraso, que pronunció elocuentes palabras de salutación a los asambleístas, asegurándoles que los trabajos de las reuniones que se celebran, por la importancia de los asuntos que serán tratados y por la autoridad que a las conclusiones ha de dar el voto unánime de la clase farmacéutica, serán fructíferos.

Técnicos—dijo—los que aquí nos reunimos, nuestras discusiones reflejarán la alteza y la serenidad propias de los hombres que a la ciencia se dedican, lo cual no excluye en la deliberación el calor afectivo con que deben ser defendidas las propias opiniones.

El señor Eraso fué muy aplaudido.

A continuación el secretario de la Asamblea dió lectura de un proyecto de estatuto para régimen de los Colegios, que pasó a ser discutido inmediatamente.

Por la tarde continuaron las deliberaciones, en que intervinieron gran número de asambleístas.

## Del asesinato del señor Dato

Las diligencias de ayer

El Juzgado especial estuvo ayer mañana en ambas cárceles practicando varias diligencias que, según nuestras noticias, carecieron de todo interés.

Con tal motivo, el juez habló con los procesados Matheu, Bajatierra y algunos otros.

No es exacto que Matheu haya designado defensor, quien lo ha hecho ha sido la madre de Casanella.

Tampoco es cierto que se hayan practicado detenciones de individuos afectos a la Casa del Pueblo como, erróneamente sin duda, se ha asegurado.

EN LA PRINCESA

## Conferencia del Sr. Mella

Terminó ayer tarde la serie de conferencias sociales organizada por el secretariado de Sindicatos católicos femeninos.

Fuó el disertante el señor Vázquez de Mella, con lo que huelga añadir que mucho antes de la hora señalada el teatro estaba atestado.

Conocida la oratoria del señor Mella, tan opulenta, tan característica, por los períodos amplios y grandilocuentes, y al propio tiempo de tan densa contextura filosófica, es ocioso también advertir que su discurso fué calurosamente aplaudido.

Abogó por la creación de un amplio partido católico, y dijo:

«El catolicismo no es sólo dogma, culto y sacerdocio; es civilización entera; y hay, debe haber, política católica, como hay arte cristiano.»

No puede limitarse, no, el catolicismo a una esfera inferior donde no está la afirmación total.

Estamos en lucha de la civilización con la barbarie; sólo que en vez de venir la barbarie de la selva a la sociedad parece que va de la sociedad a la selva.

Y para combatirlo hay que formar un frente tan largo como sea preciso.

No se trata de crear una Iglesia supletoria; el partido católico es discípulo no magisterio, y es el que puede actuar con eficacia y con vigor, porque los partidos intermedios, en presencia del problema, no tienen base de operaciones.

Si las extremas derechas—las verdaderas derechas—forman una vasta Federación, frente a la extrema izquierda, esos partidos intermedios se sentirán atraídos por las derechas, y a ellos habrán de sumarse, pues así no se suman, la fuerza de la derecha les arrojará a la izquierda.»

En párrafos de elevada elocuencia traza la situación de los países europeos con sus graves daños internos, frente a la ola bolchevique, y la disposición de todos ellos (detalla el ejemplo activo de la clase media italiana) para impedir el avance de la ola roja.

España se salvó de la hoguera de la guerra—y las derechas pueden ufanarse de haber contribuido mucho a ello—duerme atargada al borde del precipicio.

Dedica un recuerdo al señor Dato. Lamenta no poder hablar de celajes optimistas, y hace ver que la revolución rusa aspira a extenderse a toda Europa.

Y en frases inspiradas expresa su esperanza de que todos los católicos sepan apiñarse para que la Fe cristiana triunfe de la impiedad y del estrago revolucionario.

## La huelga minera en Inglaterra

Ultimas impresiones

Ayer noche se ha celebrado en la Cámara la anunciada reunión, en la que los propietarios de minas expusieron ante los diputados la situación en que se halla el conflicto.

Después informaron los mineros. El secretario de la Federación de éstos, Frank Hodge, explicó el proceso del conflicto, haciendo la declaración siguiente, que puede contener el germen de la paz:

«Aun manteniendo de manera absoluta el principio de una tarifa nacional, aceptaríamos que se discutiera el establecimiento de salarios por distritos; pero con la condición de que esto fuera como medida absolutamente temporal.»

Es posible que después de estas declaraciones el Gobierno tome mañana la iniciativa de convocar nuevamente a patronos y obreros.

Se asegura que varios diputados de los grupos de la mayoría han expresado

su opinión de que la reducción de salarios propuesta por los patronos para determinados distritos es realmente excesiva e inaceptable para los obreros.

Después de las reuniones de esta noche se cree en la posibilidad de una reanudación de las negociaciones bajo mejores auspicios.

## CONGRESO SOCIALISTA

Aunque el Congreso terminó anteañoche virtualmente la misión para la cual fué convocado, ayer tarde, con escasa presencia de delegados y con la mayor indiferencia por parte del público se celebró la sesión de clausura.

A propuesta del presidente, se procedió a la designación del nuevo Comité ejecutivo, que quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente, Pablo Iglesias.

Vicepresidente, Julián Besteiro.

Secretarios: primero, Andrés Saborit; segundo, Núñez Tomás, y tercero, Fermín Blázquez.

Vocales: Indalecio Prieto, Largo Caballero, Fernández Quer y Toribio Pascual.

Director de «El Socialista», Pablo Iglesias, y vicedirector, Fabra Ribas.

El señor Araquistain se ha separado temporalmente del partido socialista y ha renunciado al cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid.

## DE PALACIO

Al terminar ayer mañana el breve Consejo de ministros, que se celebró en Palacio, marchó Su Majestad el Rey al cuartel de Alabarderos, vistiendo el uniforme del Cuerpo, con las insignias de capitán general.

Acompañaban al Monarca el comandante general de Alabarderos, Sr. Milán del Bosch, y sus ayudantes los tenientes coroneles señores Elizalde y Gallegos.

En la capilla del cuartel se rezó una misa en sufragio de todos los jefes, oficiales y clases de tropa muertos el pasado año.

El Soberano presidió el acto religioso, y después, en el patio central, pasó revista a las fuerzas, que desfilaron ante Su Majestad en columna de honor.

La Reina doña Victoria Eugenia recibió en audiencia a don Ricardo de La Cierva, con su esposa, y a doña Caridad Duani de Ros, distinguida dama cubana, que dió las gracias a la Soberana por haber asistido a la inauguración de la capilla dedicada a Nuestra Señora de la Caridad del Pobre en la iglesia de las Descalzas Reales.

Después fué cumplimentada por el ministro de España en Suiza, don Francisco Reynoso, con su esposa.

El Príncipe de Asturias, acompañado de su jefe de estudios, el conde del Grove, asistió al acto de prestar juramento de fidelidad a la bandera los nuevos reclutas del regimiento Inmemorial del Rey, por ser Su Alteza cabo de la primera compañía del primer batallón.

El acto se verificó en la explanada de María Cristina, frente al cuartel de los Docks, donde se alojan las tropas de los regimientos del Rey y de Wad-Rás.

El infante don Jaime y las infantas Beatriz y Cristina pasearon en coches abiertos por los jardines de la Casa de Campo.

En breve marchará a Sevilla la infanta doña Luisa para unirse a su esposo, el infante don Carlos, actual capitán general de Andalucía.

JOVEN DESESPERADA

## “Se hace suicidar,”

A consecuencia de disgustos íntimos, una joven de diecisiete años, que habitaba en Huy, decidió hace mucho tiempo suicidarse.

Llevó consigo a un sobrinito de seis años.

Llegaron a un lugar a algunos kilómetros de Huy.

La joven sacó un revólver del pecho y se lo dió al pequeño, explicándole cómo debía hacer para disparar sobre ella.

Después se vendió los ojos, se arrojó y dijo al niño que disparara.

Este lo hizo así, y la joven quedó muerta en el acto.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

## Contra la Internacional

Samuel Gompers, presidente de la Federación americana del Trabajo, ha dirigido una carta al secretario de la Federación internacional obrera declarando del modo más decisivo la imposibilidad de que la Asociación americana siguiera formando parte de la Internacional.

La Federación americana sólo ha tenido y tiene el objeto de mejorar la situación de los trabajadores, mientras que la política a que se lanza la Internacional, persiguiendo la socialización de las industrias y proponiéndose derivar al Gobierno de los Estados Unidos, es contraria a la prudencia y a la sana razón, y la Federación americana del Trabajo no puede asociarse a ella.

## Firma regia

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

MARINA

Disponiendo que el intendente de la Armada don Fulgencio Cerón cese en el destino de intendente del departamento de Cartagena.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca al contraalmirante de la Armada don Honorio Cornejo y Carvajal.

Propuesta de ascenso a los empleos inmediatos del teniente auditor de cuarta clase don Julio Fariñas y Barona, y de los tenientes de navío de la escala de tierra don Juan Ros II y Magaz, don Juan Fernández y Bosado, don Francisco Marina y don Juan Felu Valero.

Idem de mando del crucero «Extremadura» a favor del capitán de fragata don Angel Gamboa y Navarro.

GOBERNACION

Autorizando al ministro para arrendar un edificio con destino a Gobierno civil de Toledo.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos al jefe de Administración del Cuerpo de Correos, jubilado, don Teodoro Menacho.

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando fiscal de la Audiencia de Las Palmas a don Vicente de Castro Motos.

Idem presidente de Sala de la misma Audiencia a don Antonio de Lara Oesqui.

Idem presidente de Sección de la Audiencia de Madrid a don Luis María Sáez, don Enrique Robles y don José Pérez Marfía.

Idem vocales de la Comisión de Códigos a don Antonio Goicoechea, don Edelmiro Trillo y don P. B. Marfía Pardo.

Idem vocales de la Comisión permanente de Códigos a don Antonio Goicoechea y don Edelmiro Trillo.

Idem vocales técnicos de la Sección segunda de la Comisión de Codificación a don Alfonso Sala y a don José Sáiz y Hernando.

Autorizando al ministro para llevar a las Cortes un proyecto de ley determinando el alcance de la ley de 16 de Mayo de 1835, de nombrada de Mostrencos.

## Amarre de barcos en Bilbao

Bilbao, 14.—La Liga Vizcaína de productores ha enviado al ministro del Trabajo el siguiente telegrama:

«Liga Vizcaína de Productores, entera telegrama enviado por V. E. gobernador civil esta provincia, agradece propósito de resolver graves conflictos apremiantes, que, de no resolverlos rápidamente, dará lugar cierre de muchas fábricas de esta región relacionadas con industria del hierro.»

Las fábricas, lejos de tener capitales disponibles para nuevas movilizaciones numerario y para intensificar su trabajo, como lo poco que se elabora es para almacén, muy pronto tendrán agotados su dinero y su crédito.

El medio más eficaz de dar ocupación a los obreros es la reanudación de los trabajos en las fábricas, mediante la defensa contra la invasión de productos del Extranjero, favorecidos por la depreciación de la moneda y el «dumping.»

Firma el telegrama el presidente de la Liga, don Federico Echevarría.

Continúa el amarre de barcos. Hoy ha sido despedida la tripulación del vapor «Cartuja», de la Compañía Vasco-Andaluza.

# LAS CORTES

## Debate sobre problemas agrícolas en el Congreso

### El Senado continúa discutiendo los proyectos de Guerra

#### EN EL CONGRESO

Sesión del día 14 Abril de 1921

Comienza a las tres y cuarenta minutos.

Preside el señor Sánchez Guerra.

El señor Romeo: La minoría romanista quiere presentar voto particular al dictamen de la Comisión del proyecto de ley sobre reforma de varios artículos del Código penal, y como el representante de aquella en la Comisión, señor Corujo, al venir a Madrid ha sufrido un accidente de automóvil, solicito que se amplíe el plazo de veinticuatro horas que establece el reglamento para la presentación del voto particular que debe firmar el mencionado señor Corujo.

El señor presidente lamenta el porqué sufrido por el señor Corujo, y asegura que la minoría romanista tendrá medio hábil de formular el voto particular al dictamen.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

#### La reparación de carreteras.—La crisis industrial

El señor Aunos formula un ruego al ministro de Fomento sobre reparación y conservación de varias carreteras de Cataluña.

El señor ministro de Fomento dice que sólo la reparación parcial de las tres carreteras a que se ha referido el señor Aunos importa 1.200.000 pesetas, y con la partida que consta en presupuestos para estas atenciones no se puede atender más que al seis y medio por ciento de las reparaciones que ahora mismo deben hacerse.

Para estas reparaciones necesitaríamos la consignación de quince años; y así no es posible seguir, porque de esta forma se gastará el dinero sin resultado positivo.

Si los señores diputados me ayudan, yo estoy dispuesto a buscar una solución a este grave problema.

El señor Solano explica una interpección acerca de la crisis industrial en el distrito de Almadén-Almodóvar.

El señor ministro de Fomento se muestra de conformidad con las manifestaciones hechas, y dice que es muy conveniente que se traigan estas cuestiones al Parlamento, de donde debe salir el remedio para mal tan grave y urgente.

Yo ruego a su señoría que hable reiteradamente de este asunto, porque así se facilitará la labor del ministro, que se propone acudir a las Cámaras en demanda de una ampliación de dicha partida hasta 50 millones. Con esto y con estimular la construcción de caminos vecinales habremos dado el primer paso en el remedio de esta espantosa calamidad.

El señor Solano rectifica, para agradecer los buenos propósitos del ministro.

#### La plaga de la langosta

El señor marqués de Villabragima: La plaga de langosta es una gran desgracia nacional, y es una ignominia para algunos Gobiernos y para muchos ministros de Fomento. El señor La Cierva verá si quiere seguir el ejemplo de sus antecesores. Porque no se puede responder a los clamores de una industria nacional, que supone una riqueza de varios miles de millones de pesetas, con decir que estimula el celo de los gobernadores civiles.

El señor ministro de Fomento: Yo estoy haciendo todo cuanto está en mi mano.

Si fuese necesario ampliar el crédito, yo solicitaré a este efecto el concurso de las Cámaras.

El señor marqués de Villabragima: Nosotros no dudamos de la buena voluntad y de la actividad del señor La Cierva; pero sus manifestaciones de ayer en la alta Cámara y las que ha hecho aquí esta tarde, no son para tranquilizarnos.

O si no una pregunta: ¿Cree el señor La Cierva que el crédito de 500.000 pesetas es suficiente para empezar la campaña?

El señor ministro de Fomento: Si veo que hace falta más dinero, lo pediré; y si necesito más gasolina y más valla, aun sin dinero, lo adquiriría. ¿Puedo decir más?

El señor Rahola sostiene que el grave mal que aqueja a las carreteras de la provincia se debe a que las partidas consignadas para conservación hay que aplicarlas a reparaciones, por ser éstas más urgentes, con lo cual no se consigue sino agotar los créditos sin hacer las reparaciones.

El señor ministro de Fomento: Quiero adelantar a su señoría la afirmación, la promesa, el propósito de que en la distribución de fondos para carreteras y para todas las obras públicas habré de atenderme al criterio de justicia que invoca el señor Rahola, porque he censurado siempre, y nunca compartí, el criterio de que las preeminencias políticas pueden explotarse en beneficio de determinados distritos o regiones.

La diferencia de cantidades para unas y otras reparaciones depende de varias causas, y no es elemento de juicio para calificar de errónea la distribución de fondos.

El señor Cambó: En la última ley de Presupuestos se estableció un apartado, con arreglo al cual se confiere al Consejo de Obras públicas la fijación de cantidades para cada obra, a fin de acabar con los abusos que venían patrocinando los ministros, de acuerdo o sin acuerdo de determinados jefes provinciales de Obras públicas.

El señor ministro de Fomento: Estoy haciendo una minuciosa estadística del estado de las carreteras y de sus necesidades; al adoptar cualquier determinación tendré en cuenta—después de examinarlos, por si hubiese error—el dictamen de los técnicos. Y por los demás, el acceso por igual de todos los intereses y de todos los diputados al despacho del ministro servirá para demostrar la limpieza de la actuación del Gobierno.

Se vota definitivamente el proyecto de ley sobre aumento de 600 plazas en el Cuerpo de Correos.

#### El régimen de trigos y harinas

El señor Prieto: El señor La Cierva está dispuesto a sacrificar la popularidad a cambio de agenciarse votos, pues por su departamento vienen desfilando los representantes de diferentes intereses, como los de los azúcares, el trigo, etc. Lo que hace falta es que esa maniobra no resulte perjudicial para los intereses del país.

Es un absurdo que el Gobierno no ponga a la venta el trigo extranjero que obra en su poder, no sólo porque a medida que baje el precio del trigo exótico aumentarán las pérdidas del Estado sino porque desahuciados de él evitarían los perjuicios de las normativas, los gastos de almacenaje y el peligro de que, por las malas condiciones del almacenado, pueda pudrirse el cereal.

Tengo aquí un telegrama del alcalde de Bilbao dándome cuenta—para que lo haga saber al ministro del alza del precio y de las dificultades con que se lucha para adquirirlo.

El señor ministro de Fomento: Es este un tema de grandísima actualidad, que debe tratarse amplia y serenamente en el Parlamento.

Con las medidas adoptadas en la materia me basta para alentar la esperanza de una gran satisfacción.

No es posible sentar en estos problemas reglas fijas y permanentes. En ellas hemos aplicado el principio del mal menor.

El afán del lucro, la necesidad de vida, teje la extensa red de intereses que representa la economía de un pueblo.

Ha sido una necesidad de los tiempos

el que los Gobiernos prestasen atención a los problemas de abastos, y esto ha ocurrido en todos los países.

Defiende el ministro la necesidad de atender a la crisis de la industria agrícola en la misma proporción que a las demás producciones nacionales o a su situación es difícilísima en los momentos presentes.

El Gobierno—dice—ha meditado mucho el problema, ha visto la necesidad de amparar la producción y se preocupa en el estudio de los medios que podrá emplear a tal objeto.

Ha llegado el momento de que se estudie detenidamente el gran problema de la producción y de los Aranceles.

Esto fomentaría el absentismo, que dejaría abandonados los campos y, a la larga, llegaríamos a carecer de dinero necesario para adquirir trigo extranjero. De ahí la política de restablecer el Arancel, aunque—lo repito—no de forma sistemática y permanente.

Trata últimamente del aceite, y dice que se encontró, al llegar al ministerio, con que había un sobrante de producción y el peligro de perder los mercados que tenía nuestra producción olivarera.

Yo, por mi parte, no puedo negarme a oír los clamores de las regiones olivareras, que me hablan de la ruina de la industria. En estas cuestiones arancelarias mi criterio, el criterio del actual Gobierno, es resultante oportuno. He declarado la exportación libre de la patata temprana, de la lenteja, de cuanto puede salir por nuestras fronteras, y lamento que no haya, desgraciadamente, mercado exterior para nuestros vinos. Y aquí estamos para rectificar en el momento oportuno.

El señor Prieto: El sobrante del aceite debe exportarse y debe procurarse el fianzamiento de los mercados extranjeros para este producto, pero a condición de garantizar la no elevación del precio en el mercado interior y de que el Estado obtenga los debidos ingresos con arreglo a los precios del producto en el extranjero.

El señor ministro de Fomento rectifica brevemente.

Se suspende el debate.

#### Se reanuda la interpección sobre la actuación del gobernador de Canarias.

El señor Arroyo consume un turno en defensa del gobernador civil de Las Palmas y del delegado del Gobierno en Canarias.

El señor Matos habla para alusiones, y manifiesta que el problema de Canarias dimana del establecimiento de un delegado del Gobierno y de la división de los servicios provinciales, insulares y municipales.

El desglose de los servicios no está definitivamente hecho por la inacción de los ministros de la Gobernación. Si esta pequeña dificultad fuese resuelta por el Gobierno, habría desaparecido el motivo de mi intervención.

Habla de la falta de comunicaciones con Canarias y del abandono en que el Gobierno tiene al archipiélago, del que apenas se acuerda, como no sea para enviar a los recaudadores del Fisco.

Censura la actuación del gobernador.

El señor Guerra del Río rectifica, y pide al Gobierno que resuelva de una vez el problema de la administración civil de Canarias.

Para alusiones interviene el señor Benítez de Lugo.

(La Cámara ha ido quedándose desierta.)

Analiza la ley especial del año 1912 sobre reorganización civil de Canarias, cuya observancia nos conduciría a la solución del conflicto.

El propósito de los elementos que siguen al señor Guerra del Río es el de suprimir la Diputación provincial para reemplazarla con una mancomunidad de cabildos.

A las nueve menos veinte se suspende el debate y se levanta la sesión.



#### EN EL SENADO

Sesión del día 14 de Abril de 1921

Se abre la sesión a las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En los escaños, poca concurrencia. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda y Trabajo.

#### Proyectos de ley

El señor ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre derecho forestal.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor marqués de Camps pide al ministro de Hacienda que, al hacerse el mapa parcelario de España y la valoración de los predios forestales, esta labor sea encargada a los ingenieros de Montes.

El señor ministro de Hacienda se sorprende del ruego del señor marqués de Camps, pues, según sus noticias, dichas valoraciones las viene realizando el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

El señor ministro de Estado contesta a la pregunta que en tardes anteriores formuló el señor Izquierdo Vélez, respecto a ciertas dificultades que nuestro cónsul en Londres pone a los barcos ingleses que han de hacer escala en las islas Canarias, y da lectura a un telegrama que ha dirigido a dicho cónsul para que, de ser ciertas, desaparezoan dichas trabas.

El señor Amor y Rico pide al ministro que la adquisición de los títulos de la Deuda pública en las nuevas emisiones pueda hacerse directamente por los interesados, sin intervención de los banqueros.

El señor Ubierna pide una relación de los jefes y oficiales del Ejército de Marruecos.

Ofrece complacerle el ministro de la Guerra.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Los proyectos de Guerra

Continúa la discusión del proyecto de ley modificando las condiciones de aptitud para el ascenso de los alféreces del Ejército.

El señor Chapaprieta consume el primer turno en contra.

Pregunta al ministro de Hacienda si el Gobierno piensa o se propone presentar proyectos que representen aumento de gastos, y si lo hacen así, si presentarán proyectos de ingresos.

El señor ministro de Hacienda dice que él suscribe las afirmaciones del anterior orador respecto a la urgente necesidad de la nivelación del presupuesto y reconstrucción de nuestra Hacienda.

Ahora bien: él se ha encontrado con leyes vigentes que necesitan los créditos necesarios, y no puede oponerse a estos modestos proyectos.

Añade que en este último año ha habido un considerable aumento en la recaudación, lo cual es debido a las reformas tributarias. Pero esto no basta, y el Gobierno continuará en este camino.

El ministro de la Guerra está también conforme con lo que puede calificarse parte técnica y económica del discurso referido.

Prueba de esto es que en el Mensaje de la Corona expuso sus deseos de aminorar gastos en el Ejército.

Para conseguirlo presentará la reforma de la ley de reclutamiento, que es la verdadera base.

Los proyectos actuales que se discuten son pequeños en sí, y responden a subsanar olvidos de la ley de 1918 y afectan muy directamente a la organización del Ejército.

Además, para los proyectos que se discuten no se necesitan créditos nuevos.

Están consignados en la ley de Presupuestos, y esto puede y debe tranquilizar al señor Chapaprieta.

Rectifican los tres oradores.

El señor Rodríguez consume el segundo turno en contra.

Dice que no quiere referirse a los proyectos actuales, que muy poco significan; pero sí protesta contra la costumbre de que continuamente se vayan pidiendo gastos y más gastos. A esto debe oponerse el jefe del Gobierno.

Después de rectificar el ministro de Hacienda, el presidente del Consejo interviene, recogiendo la excitación del señor Rodríguez.

Se muestra conforme con el criterio del ministro de Hacienda.

Rectifica el señor Rodríguez y se da por terminada la totalidad del proyecto.

El señor Fatás apoya una enmienda, que es desechada después de contestarle, por la Comisión, el señor Sánchez Albornoz, y el proyecto queda aprobado.

Igualmente son aprobados los tres restantes proyectos de Guerra, aceptándose una enmienda del señor Ortega Morejón.

Acto seguido se levanta la sesión a las siete.

#### Los astrónomos valen más que los policías

#### Descubren el paradero de un cometa

El Observatorio Real de Bélgica, de Uccel, ha recibido un telegrama anunciando que el señor Bernard, de Chicago, ha encontrado el cometa Winnecke.

El astro está en la constelación de la Corona.

#### NOTAS DE GUERRA

##### Situaciones

Pasan a supernumerario los comandantes médicos don Carlos Amor, don Luis Cabarda y don Francisco Mora; el comandante de Caballería don Francisco Flores y el capitán médico don Luis Sampedro.

##### Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Intendencia don Félix del Cacho; al teniente don Miguel de la Cuesta y al alférez don Gabriel Careño y al capitán de Artillería don José Arregui.

##### Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de teniente ayudante de profesor que existe en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, y otra de capitán médico jefe del Gabinete Radiológico del Hospital Militar de Zaragoza.

##### Licencias

Concédense licencia para el extranjero al teniente de Infantería don José González Villar.

#### Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, 13, de ocho a catorce; los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del Jefe del Museo).

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).

Talleres de la Escuela Industrial: Embajadores, 68, de ocho a catorce.

Museo de reproducciones artísticas, Alfonso, XIII, 58, de ocho a catorce. (El mes de Agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de nueve a trece, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología, pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo)).

Real Academia de la Historia, León, 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce; los domingos, de once a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de nueve a dos y de catorce a dieciséis.

Escuela Superior de Arquitectura Estudios, 1, de siete a trece, a excepción de la segunda quincena del mes de Agosto que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a catorce, excepción del mes de Agosto, que será de ocho a doce, por motivo de limpieza.

Sociedad Económica Matritense, Plaza de la Villa, de ocho a catorce.

ACTO IMPORTANTE

# Contra el proyecto del señor Piniés

## El voto de los liberales

Para hacer entrega de este importantísimo documento, visitaron ayer al señor Sánchez Guerra, en su despacho oficial del Congreso, los señores Villanueva, conde de Romanones, Alvarez (don Melquiades), Gasset, Alcalá Zamora y Rivas (don Natalio).  
Había el conde de Romanones, y de sus manifestaciones, la más interesante consistió en anunciar que las izquierdas emplearían toda clase de medios para impedir la aprobación del proyecto, si bien no empleó la palabra obstrucción.  
El presidente de la Cámara dijo lo siguiente:

—Las figuras parlamentarias que ahora se congregan en mi despacho me dan idea exacta de la importancia del acto que realizan. Será el intermediario con el Gobierno, a quien haré entrega inmediata del documento.  
El cual dice así:

«Al Congreso.—Los diputados que suscriben, interpretando, no sólo el convencimiento firme y resultado de las agrupaciones a que pertenecen, sino también el sentir unánime de todas las demás izquierdas gubernamentales no representadas en la comisión permanente de Gracia y Justicia se consideran es el deber de suscribir voto particular frente al dictamen que ha prevalecido dentro de aquélla respecto al proyecto de ley reformando el Código penal y las leyes procesales.

No estiman los que suscriben como se afirma por el ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo de dicho proyecto de ley, que exista una corriente de opinión que reclame mayores severidades en el castigo de los delitos llamados sociales y que obligue a modificar en este sentido las disposiciones contenidas en el Código penal.

Pero las modificaciones que en el proyecto se introducen en el Código penal vigente, sobre ser innecesarias y no responder al verdadero estado de la conciencia pública, que sólo anhela el castigo dentro de las mismas normas de justicia hoy establecidas, son inadmisibles desde un punto de vista jurídico y en relación con principios y tendencias que constituyen al presente la base obligada de toda legislación penal.

Pugna con todo esto la modificación que se propone al primer párrafo del artículo 4.º, en virtud de la cual se extiende el castigo de la conspiración y la proposición en forma sumamente peligrosa, y de la que pueden deducirse las más tristes consecuencias en el orden social, y asimismo las modificaciones propuestas al artículo 10, que añaden dos circunstancias agravantes, que constituyen la piedra angular de todo el proyecto de reforma.

La circunstancia número 24 está ya virtualmente contenida en el Código penal vigente, en el número 14 de dicho artículo 10, aun cuando no con las consecuencias jurídicas que ahora se le señalan.  
La circunstancia 25, o sea cometer el delito

con un objeto político o social en odio o venganza contra las autoridades, clases del Estado o particulares, o para despojarlos de sus prerrogativas o derechos, es una innovación que no puede encontrar su apoyo en un criterio científico, desprovisto de toda idea tendenciosa.

La finalidad política o social del delito no puede admitirse en forma alguna como circunstancia agravante, por consideraciones así de carácter científico como de carácter político.

Se dirá quizá que esto no es una novedad en nuestro Código, y se invocará para demostrarlo el número 4.º del art. 250, que, al definir una de las formas del delito de sedición, emplea casi idénticas palabras; pero una cosa es definir el delito concreto de sedición, que necesariamente debe ser castigado, y otra cosa es constituir con carácter general una circunstancia agravante basada en la finalidad política o social que el delito persiga.

Pues bien; sobre estas dos circunstancias agravantes, una ya contenida virtualmente en el Código, y otra nueva y totalmente inadmisibles, se levanta todo el edificio de la reforma que se proyecta, y en la cual se modifican los conceptos de autor, cómplice y encubridor; se alteran determinadas reglas para la aplicación de las penas y la extensión y gravedad de las mismas, adicionándose con dos nuevas, que implicando enorme agresión de orden político y desprovistas hasta de garantías para su imposición; lifen sembrando gérmenes de arbitrariedad y odio, contraproducentes para toda obra de armonía y justicia social. Tal reforma deja a nuestro Código penal, después de medio siglo de existencia, en situación de mayor divorcio con lo que reclaman los progresos de la ciencia penal.

No quieren, sin embargo, los firmantes, que rechazan la esencia del proyecto, cerrar el camino a toda reforma indispensable y justa, aun llegando para ello a la transigencia, precisamente por creer que la justicia, dentro de las leyes, constituye la única arma utilizable por el Estado contra las perturbaciones sociales.

Admitirían desde luego que se llevara a las leyes un doble estímulo para las flaquezas de la ciudadanía, en auxilio a la Administración de Justicia, sancionando las deserciones y recompensando cuando el cumplimiento del deber supone riesgos de amonestaciones cumplidas, en cuyo caso es justo que el Estado, en defecto de los culpables, asegure la víctima o a su familia la indemnización debida.

Con carácter siempre temporal podría admitirse también que, con el precedente de las leyes de 1894 y 1906, se autorizaran acortamientos en los trámites, sin mutilación del derecho de defensa ni aplicación de un procedimiento que, establecido para delitos indiscutibles en cuanto al hecho, sería inconciliable para casos en que la investigación constituye la mayor y más larga dificultad.

Por todo lo expuesto, y teniendo presente que la ley del Jurado da en su primera disposición especial remedio para los estados que se produzcan y aconseja excepcionalmente la suspensión en el funcionamiento de dicho Tribunal siendo innecesario e inadmisibles admitir de soslayo, cual lo hace el proyecto, como conclusión.

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que, no tomando en

consideración el dictamen, exprese su voluntad de que el proyecto se inspire en las orientaciones del presente voto particular.

Palacio del Congreso, 14 de Abril de 1921.  
Santos Arias de Miranda, José Ferrández Jiménez, Conde de Santa Engracia, Eugenio Barro; por el señor Corujo, José Lladó.»

# Notas políticas

## El ministro de Gracia y Justicia, a Zaragoza

El domingo por la noche marchará a Zaragoza el ministro de Gracia y Justicia para dar una conferencia en el Círculo Mercantil sobre el foro aragonés.

El señor Piniés, según manifestó el presidente, regresará el lunes para asistir el martes a la discusión de los votos particulares al proyecto de reforma del Código penal.

**Consejo de ministros**  
Mañana, a las cuatro de la tarde, se reunirán en Consejo los ministros en el domicilio particular del presidente.

**Visitas**  
Conferenciaron con el jefe del Gobierno el director general de la Guardia civil, don Juan Zubia, y el comandante del Campo de Gibraltar, señor Villalba.

También visitó al señor Allendesalazar una Comisión de funcionarios pasivos para solicitar mejoras en sus haberes.

**Entrega de una condecoración**  
El ministro de Venezuela y alto personal de la Legación personáronse ayer en el ministerio de Estado para hacer entrega al marqués de Lema de la cruz del Libertador, concedida últimamente por el Gobierno de aquel país.

En la celebración del acto pronunciáronse frases de fe y simpatía, que ponen de relieve la cordialidad de relaciones entre la República venezolana y nuestro país.

**El problema terrorista**  
Aludiendo a los crímenes terroristas ocurridos ayer en Barcelona, dijo el señor Bugallá, que este problema es el que ante todo preocupa al Gobierno.

No tenía noticias de haberse fugado de la cárcel de Reus tres individuos del Sindicato libre que hace tiempo se encontraban allí presos, y supone que se refieren las noticias a otra fuga ocurrida hace quince o veinte días de la que ya se ocupó la Prensa.

## Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de director de Administración local el señor Alas Pumarín (don Armando).

El director saliente, señor Marín Lázaro, después de hacer entrega del cargo, estuvo en el despacho del señor Bugallá para despedirse.

# COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 19 del corriente abril de Barcelona, Cádiz en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

# Los conflictos sociales

## EN BARCELONA

### Nuevos atentados.—Un muerto y dos heridos.—¿Por actuar de defensor de un terrorista?

En su despacho situado en la calle de la Diputación número 251 fué ayer tarde víctima de un atentado el conocido abogado don José de la Lastra y González.

El agresor hizo contra él cinco disparos, causándole tres heridas.

El señor Lastra fué conducido en un coche a la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, donde los médicos de guardia le auxiliaron conforme requería la gravedad de su estado.

Tiene una herida en la región lateral derecha del cuello y dos en el tórax; las tres sin oficio de salida.

Como el herido se encontraba en estado preagónico, los médicos le aplicaron inyecciones de aceite alcanforado, espártina y suero fisiológico, con lo que reaccionó vivamente.

Las impresiones de los facultativos, en los primeros momentos, eran en extremo pesimistas por la intensa hemorragia interna que sufría.

Mientras se le asistía, el señor Lastra se esforzaba en relatar la forma en que había sido agredido, dando algunas señas personales del agresor.

Los médicos le ordenaron que guardara absoluto silencio, pues observaron que dichos esfuerzos agravaban su estado.

El señor Lastra manifestó que poco después de los dos de la tarde se presentó en su domicilio un individuo, elegantemente vestido, al que se apresuró a introducir en su despacho, creyendo que iba a hablarle de algún asunto profesional.

Una vez sentado frente al desconocido, éste le dijo que el motivo de su visita era felicitarle por la brillante defensa que el día 5 del corriente mes había hecho en la Audiencia en favor de Pedro Ruiz, supuesto complicado en el asesinato del patrono panadero Jaime Rauriel.

Al contestarle el señor Lastra que le agradecía la galantería de acudir a su domicilio para felicitarle el individuo de referencia le replicó:

—Sí, hizo usted muy buena defensa; pero será la última.

Acto seguido empuñó un revólver que llevaba en uno de los bolsillos de la americana e hizo cinco disparos.

Al ruido de las detonaciones acudió la esposa del señor Lastra, que intentó detener al agresor, el cual le amenazó con el revólver, logrando huir.

La portera de la casa y algunas otras personas que habían oído también las detonaciones, al ver bajar las escaleras precipitadamente a dicho individuo, pretendieron detenerle; pero éste se abatió peso empuñando el revólver.

El segundo atentado del día ocurrió al entrar en la casa número 106 del paseo de Gracia, que hace esquina a la calle de Rosellón, el abogado y ex diputado provincial y ex consejero de la Mancomunidad don José Ullé, que iba acompañado de Francisco Estrada, ordenanza municipal, unos desconocidos hi-

cieron contra él varios disparos, dándose inmediatamente a la fuga.

El señor Ullé, que fué herido cuando ya se encontraba en el interior del portal salió gritando: «¡Asesinos, que me matan!», y se metió en un automóvil que había a la puerta de la casa y cayó desplomado sobre el asiento del coche.

Francisco Estrada, al ver que era agredido el señor Ullé, se abalanzó sobre los agresores, logrando detener a uno de ellos, el cual, volviéndose, hizo un disparo contra él. Estrada cayó al suelo gravemente herido.

Algunos transeúntes lo recogieron, metiéndole en el automóvil en que se encontraba el señor Ullé.

En el Dispensario de la plaza de Rius y Taulat fueron auxiliados ambos heridos.

En su poder se encontraron dos recibos del Círculo republicano fraternal del distrito sexto, un moedero con 2490 pesetas, un reloj de plata y una caja de cerillas.

Estrada desempeña en el Ayuntamiento el cargo de mozo de mercados.

Poco después de ocurrir la agresión se perdonó el Juzgado en el Dispensario ordenando el traslado del cadáver de Estrada al Depósito judicial.

El señor Ullé pertenece al partido republicano radical que acudilla el señor Lerroux.

# ESPECTACULOS

REAL.—A las 10, Bailes rusos.

ESPAÑOL.—A las 10 y 1/2, Padres.

A las 6 1/2, Padres.

COMEDIA.—A las 10 y 1/4, ¿Tío de mi vida?

A las 5 y 1/2, ¿Tío de mi vida?

CENTRO.—A las 10, El ilustre prócer.

APOLO.—A las 6, El último chulo.—La hora de reparto.

A las 10 1/4, El baquillero.—La hora de reparto.

LARA.—A las 10 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés.—Pilar Alonso.

A las 6 y 1/2, El puesto de antiquites de Baldomero Pagés. La moral de Arrabales.—Pilar Alonso.

COMICO.—A las 10 1/4, El concejal.

A las 6 y 1/2, El concejal.

CERVANTES.—A las 6, Señoras, a sindicarse.

A las 7 1/2, La canción del olvido

A las 10, Bohemios.

A las 11, Señoras, a sindicarse.

MARTIN.—A las 10, La conquista de Pardillo.

A las 6, El cabo Pinocho y Las corsarias.

NFANTA ISABEL.—A las 10, El doctor Fraile Calzado.

A las 6, Las superhermas.

CIRCO WILLIAM PARISH.—Compañía internacional de circo, que dirige Leonard Parish.

A las 9 3/4.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6, La República de la Broma.

A las 10 1/2, De hombre a hombre. La vida es así.

LATINA.—A las 6, La guarita amarilla.

A las 7 1/4, Los chicos de la escuela.

A las 10 1/4, La verbena de la Paloma.

A las 11 1/2, Los chicos de la escuela.

ESLAVA.—A las 10, No te ofendas, Beatriz.

A las 6, El reino de Dios.

NOVEDADES.—A las 6, La Remolino.

A las 7 1/4, El compañero cocido.

A las 9 y 1/2, Que sea enhorabuena.

A las 10 1/2, Las apariencias engañan.

A las 11 y 3/4, Los amores de la Filo.

IDEAL ROSALES.—A las 6 y a las 10, Gran compañía de variétés.

IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»

Meléndez Valdés, 29 duplicado

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro  
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas } MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161  
 Telefonemas }  
 Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.  
 Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.  
 Reparaciones de buques.  
 Pídanse presupuestos.

PROVEEDOR FABRICANTE  
 GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910  
**VICTOR PARASQUETPA**  
 MANUFACTURERA MECÁNICA  
 EIBARRESA  
 Escopetas Armas de Caza y Tipo de Presión  
 EIBAR (ESPAÑA)

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
 SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPANIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S'n Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F años, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**ANUARIO GARCIBALLOS**  
 PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadrado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

**Cube higienique**

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por r e r e o i c e

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla.—R. Ingunza**  
 ROLLO, 2.—MADRID

**COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS**

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza  
 Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**  
 DOCTOR EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

**Hijos de J. BARRERAS**  
 INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**Société des Moteurs Chaléassière**

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

**SAINT-ÉTIENNE**

**Moteurs a Combustion**

Utilisation de tous les Combustibles liquides

**HUILES DE HOUILLE**

**Moteurs fixes** Mazouts  
 Grupos electrogénos para stations centrales  
 Grupos de Secours para Stations Hydro Electricas Schistes

Moteurs marins Marine de guerre Marine de commerce  
 Grupos Electrogénos de Bord

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap. 176.—Sevilla

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
 DE

**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA**  
 por los nuevos y rápidos vapores  
 INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
 BARCELONA..... de 7.500 Id.  
 CADIZ..... de 7.500 Id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

**SERVICIO QUINGENAL:**  
 fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
 MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
 CONDE WIFREDO..... de 5.000 Id.  
 MARTIN SAENZ..... de 5.500 Id.  
 PIO IX..... de 6.000 Id.  
 CATALINA..... de 8.000 Id.  
 BALMES..... de 6.500 Id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

**San Bernardo número 1 pral.—MADRID**

**DISPONIBLE**

**Azopardo y C.ª**  
 Cádiz  
 CONSIGNACIONES  
 ADUANAS EMBARQUE

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
 (Antes HOLZAPFELS LTD)

**Pinturas submarinas para fondos de buques**  
**Pinturas para las obras muertas y para uso general**  
 Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

**Patente Internacional.**

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolig".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
 D buques de madera, patente NATIONAL patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival pintura metálica A.L.A.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)  
 Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques